



Dirección Desarrollo Comunitario  
Programa Beca Mujer Trabajadora

2560

Decreto Exento:

Apruébese resultados BECA MUJER  
TRABAJADORA 2° SEMESTRE 2019.-

Quellón, 01 de octubre de 2019-

**VISTOS:**

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde; Decreto Exento N°1153 de fecha 22.04.2019 que designa a "Firmar por orden del Alcalde" al Administrador Municipal y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Presupuesto municipal vigente del año 2019 el cual dispone de fondos para la realización de convocatoria 2019 de Beca MUJER TRABAJADORA.
- 2.- Acuerdo de Concejo Municipal N° 05 de sesión ordinaria N° 07 de fecha 06.03.2019 que aprueba bases de Beca MUJER TRABAJADORA y autoriza el llamado a concurso.
- 3.- Que a la fecha de hoy se existe asignación presupuestaria bajo la cuenta N° 2152401008011
- 3- Decreto Exento N° 1986 de fecha 25/07/2019 que aprueba bases administrativas proceso BECA MUJER TRABAJADORA 2019.
- 4.- Certificado de la Dirección de Desarrollo Comunitario que aprueba los resultados del proceso del segundo semestre.

**DECRETO:**

APRUEBESE Y PUBLIQUESE resultados de Beca Mujer trabajadora para la Educación Superior para el segundo semestre del año en curso que otorga el beneficio de \$250.000 previa certificación de condición de alumno regular por el presente periodo de acuerdo a los requisitos señalados en las bases.

N°	NOMBRE BENEFICIARIA	RUT
1	AMPUERO OYARZO, FRANCESCA LOREDANA	17.288.833-K

IMPUTESE: los gastos que devengue la ejecución de este programa a la cuenta N°2152401008010 BECA MUJER TRABAJADORA 2019 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

Ruth Mansilla Almonacid  
Secretaría Municipal

Firma por orden del Alcalde.

Claudio Lemarie Garate  
Administrador Municipal

PMN/SCF/scf.

Distribución.

- DIDECO.
- Secretaría Municipal.
- DAF.